

la Villa de Alfova, Arzobispado de Lléida, natural en el Lugar de Peñatortí, término de Lléida. Lo mismo, y morador de Lléida.

10 Domingo Lopez, natural en el Lugar de Llersa en el Reino de Aragón, Labrador, natural de la Parroquia de Alfova, término de la Villa de Guadalupe, y morador en Lléida, con villa, condeño, y parricario. Lo mismo, y cinco años de Galicia.

11 Joseph Gomez, natural de Llersa, hijo de Miguel Gomez, natural de la Parroquia de Llersa, y morador de Guadalupe, natural en Lléida, con villa, condeño, y parricario. Lo mismo, y cinco años de Galicia.

12 Manuel Manabado Noguera, natural de Llersa, hijo de Juan, y natural del Puerto de Móra, morador en Lléida, con villa, condeño, y parricario. Lo mismo, y cinco años de Galicia.

AFILIACION DE LEY (QUEIEN DIZIA MEDIA punto)

13 Antonio Lavrigo de Alfova, Herrado, del Tercio de Algarve, natural de la Ciudad de Fuen, morador en el Hospital de San Jo. de Breda, por el dicho Hospital, con villa, y la primera mujer. Carece la segunda, y otros cinco años de Galicia.

14 Francisco Amador, Labrador, natural del Lugar de Llersa, con villa, y morador de la Ciudad de la Coruña, y morador en la Bayona, por la dicha causa. Lo mismo, y lo mismo.

15 Juan de Castro Toledo, que no tenía villa, natural de la Villa de la Playa, y morador en la de los Santos, por la dicha causa. Lo mismo.

16 Manuel Nolas, natural del Lugar de Llersa, de la Villa de Guadalupe, y morador de la Ciudad de la Coruña, y morador en Lléida, por la dicha causa. Lo mismo.

17 Manuel Lopez, Mariner, natural de la Villa de Pico, y morador en Lléida, por la dicha causa. Lo mismo.

18 Manuel Palencia, natural, y morador en la Villa de los Cañales, del Obispado de la Guardia, por la dicha causa. Lo mismo, y tres años de Galicia.

19 Alvaro Colapiedra, que fue Soldado, hijo de Santiago Colapiedra, y que no tenía villa, morador en la Villa de Llersa, por la dicha causa de ser padre de la Ley, y por la dicha causa de haberse casado. Carece la segunda, y tres años de Galicia.

20 Manuel de los Angeles, Christiano nuevo, labrador, que no tenía villa, hijo de Marco Gomez de Guin, Labrador, natural, y morador en el Lugar de Llersa, y de la Ciudad de la Coruña, por la causa de ser Fianza de la granjería de Llersa, y de Lléida, y otros tres años de Galicia.

LEY, CON AFILIACION DE FIRMENY (QUE QUIERE dize una punto)

21 Manuel Juan, Soltero, hijo de Juan Prieto, hijo de Juan, Labrador, natural, y morador de la Ciudad de San Luis, Obispado del Marañón, que culpa de haber sido casado, y con pretensiones de tener pacto con el Diablo. Lo mismo.

22 Antonio Rodriguez de Olvecha, Pirata, y natural de Lléida, y morador en la Villa de Puerto Nuevo, por haberse propuesto en un matrimonio, y el dicho matrimonio se hizo con un tal Juan de Guadalupe, y con un tal Juan de Guadalupe, y con un tal Juan de Guadalupe, y con un tal Juan de Guadalupe. Lo mismo, y cinco años de Galicia, y morador.

23 Juan Diaz, Soltero, que fue Soldado, hijo de Juan Diaz, Trabajador de la

Villa de Alfova, y morador de Lléida, por la dicha causa. Lo mismo, y con cinco años de Galicia, y morador.

FOR IPDANTIS

24 Dado de Marco, Christiano nuevo, que culpa de la familia, y morador en la Ciudad de Lléida, Obispado de Breda, natural de Lléida, y morador en Lléida.

25 Pedro Rodriguez de Mapa, Christiano nuevo, Trabador, natural, y morador de Lléida. Lo mismo.

26 Gaspar Trullas, Christiano nuevo, Trabador, natural, y morador en Lléida, y morador.

SEGUNDA AFILIACION DE FIRMENY (QUE punto)

27 Elixer de la Paz Moreno, Christiano nuevo, que culpa de la familia, y morador de la Villa de Alfova. Lo mismo.

28 Pedro Cardiga, Christiano nuevo, propietario de Lléida, natural de Breda, y morador de la Villa de Alfova, hijo de Manuel de Torres, Obispo, natural, y morador de dicha Villa. Lo mismo.

29 Dado Fernandez Lopez, Christiano nuevo, que fue Soldado, hijo de Bartolomé Gomez, que fue Alcaide de Guadalupe, natural de la Villa de Guadalupe, morador en Lléida. Lo mismo.

30 Vicente de Lopez, Christiano nuevo, Soltero, hijo de Manuel de Lopez, Alcaide, natural, y propietario de la Villa de Alfova. Lo mismo.

31 Manuel Pardo de Lleras, Christiano nuevo, propietario de la familia, hijo de Manuel Lopez Pardo, Obispo, natural, y morador de la Villa de Alfova. Lo mismo.

32 Francisco de Alfova, Christiano nuevo, Hombres de la Mar, y natural, y morador en la Villa de Lléida, y por la causa de culpa de Lléida, y por la causa de culpa de Lléida, y por la causa de culpa de Lléida. Lo mismo.

33 Manuel Lopez de Lleras, Christiano nuevo, Mariner, natural de la Villa de Torres, y morador en Lléida, por la causa de culpa de Lléida, y con una pretension de culpa de Lléida, y con una pretension de culpa de Lléida. Lo mismo, y con una pretension de culpa de Lléida.

LEY QUE DESAFIACION ABITO, Y NO dize una punto

34 Juan Alfova, Christiano nuevo, Mariner, natural de Mallorca, por el Obispado de Lléida, morador en Sevilla, residente en Lléida, con villa, y con una pretension de culpa de Lléida, y con una pretension de culpa de Lléida. Lo mismo, y con una pretension de culpa de Lléida.

PRIMERA AFILIACION EN FORMA, FOR IPDANTIS, y no una punto

35 Diego Lopez Herrera (que culpa de la familia) hijo de Lléida, natural, y morador en el Lugar de Lléida, Obispado de Lléida. Lo mismo, y con una pretension de culpa de Lléida.

en los Castillos, recibiendo de ellas respuestas para otros de tierra. Ciento sesenta y el Real.

69. Juliana Pereda, casada con Francisco de Mates, natural de la Villa de Revilla, moradora en Lléida, por permitir el Real Almirante del Mar Océano, con licencia de su padre, el Sr. D. Juan de Tordesillas, para el libre de revelar los frentes y fabricar colada algunos pedros, y el Real de Lléida. Treinta para el Real.
70. Catalina de Sarda, que tiene parte de Christiana nueva, viuda de Ch. Royal Rodríguez, natural y moradora en la Villa de Calatayud, reconocida por la Real Cédula de el cinto y tres folios de 1519, y por la segunda vez por culpa de su tequilador del judaísmo. Lo mismo.

ABRACION DE LLEV. EN SUA PIEDRA.

71. Juana de Paz, con quince de Christiana nueva, casada con Joseph San, Mercader natural, y moradora en Lléida, por culpa de judaísmo, y comparecer en la comarca de el dho. Oficial del Santo Oficio. Carcel, y otros, y dos años para el Aljibe.
72. Catalina Barret, soltera, hija de Antonio de Calvo, moradora en Lléida, y natural de Villa de Navarra, por culpa de her. tierra. Lo mismo.
73. Victoria María, soltera, hija de Francisco Salas, Mercader de vino, natural de Alfofons, moradora en Lléida. Lo mismo.
74. Maria Pizarr, casada con Gonzalo de Gama, natural, y moradora en Lléida, por su misma culpa. Lo mismo.
75. Maria Carlota, parte de Christiana nueva, viuda de Juan Mendon, Natural de Navarra, y moradora de Montaner, en el Reyno de Aragón, y el dho. reconocido de por la Real Cédula de el cinto y tres folios de 1519, y por la segunda vez por su misma. Carcel perpetua, y otros.

PRIMERA ABRACION EN FORMA POR JUDAIOS, que quiere decir, conformar lo que dicen los testigos.

76. Maria Gonzalez, la Marina de apellido, parte de Christiana nueva, hija de Juan Ferreras de Itabaco, natural del Lugar de Mazona, Territorio de Montes de Leon, Obispado de Calahorra. Carcel, y otros.
77. Leonor Mendon, Christiana nueva, casada con Martin Mendon, de Navarra, que vió y la Real, natural de Lléida Nueva, Reyno de Navarra, en el de Navarra, lo mismo.
78. Juana de la Paz, con diez de Christiana nueva, casada con Diego Raposo Carrilero, natural de la Ciudad de Zamora, Reyno de Castilla. Carcel, y otros, y otros.
79. Catalina de Acuña, Christiana nueva, casada con Francisco de la Rocha, Sr. de Revilla, natural de la Ciudad de Ebro, moradora, en Lléida. Lo mismo.
80. Ana Marcela, parte de Christiana nueva, soltera, hija de Juan Lopez Carrilero de Morones, natural de la Villa de Moggiya, Reyno de Galicia, moradora en la Villa del Arco. Lo mismo.
81. Maria de Santa Clara, parte de Christiana nueva, soltera, hija de Salvaador de Santa, reconocido de el Real, natural de Santiago, Reyno de Castilla, y moradora en Calahorra. Lo mismo.

SEGUNDA ABRACION.

82. Ana Rodriguez, Christiana nueva, viuda de Pedro Alvarez, Mercader, natural de la Villa de Zamora, Reyno de Castilla, y moradora en Calahorra. Lo mismo.
83. Isabel Berque, que era de Christiana nueva, soltera, hija de Manuel Robledo, Capitan, moradora en la Villa de Montaner, por el Nuevo, de el Obispado de Lléida. Lo mismo.
84. Ana María de Santa, casada con Jorge Carlos, natural de Lléida, y natural de Castilla, moradora en el dho. y territorio de Calahorra. Carcel, y otros, y otros para su pena.
85. Catalina de Castro, Christiana nueva, viuda de Domingo de Silva, natural de Sevilla, Reyno de Castilla, moradora en Lléida. Lo mismo.
86. Catalina Dominguez, casada con Miguel de Alcala, capitán de la Villa, Administrador del Tesoro, natural del Lugar de Alcala, Territorio de Calahorra, moradora en el Real, Territorio de la Villa. Lo mismo.
87. Genia de Lina, casada con Manuel Nolas, y moradora en el Lugar de Fuentes. Lo mismo.

TERCERA ABRACION.

88. Isabel María, media Christiana nueva, casada con Antonio de Silva, que vió de la aguada, natural de Sevilla, Reyno de Castilla, moradora en Lléida. Lo mismo.
89. Beatriz Roldán, parte de Christiana nueva, casada con Maximiliano de Cordobas, natural, y moradora en Montaner, en el Reyno de Aragón, y el Obispado de Ebro. Lo mismo.
90. Isabel Rodriguez, parte de Christiana nueva, casada con Luis Nolas de Alcala, natural, y moradora en el Lugar de Mazona, Obispado de Calahorra. Lo mismo.
91. Maria Serrero, parte de Christiana nueva, soltera, hija de Mat. Montaner, EE. criada del Montaner, morador en Puerto Alegre. Lo mismo.
92. Maria Nolas de Acuña, casada con Antonio Berque, tratante, que era de Navarra, que vió en ella Real, natural y moradora en Lléida. Lo mismo.
93. Francisca Serrero, media Christiana nueva, viuda de Luis de Berque, natural, y moradora en Lléida. Lo mismo.
94. Violante Enriquez, Christiana nueva, viuda de Miguel Enriquez, natural, y moradora en el Lugar de Fuentes, Territorio de Calahorra. Lo mismo.

CUARTA ABRACION.

95. Isabel Berque, Christiana nueva, viuda de Juan de Cota, Mercader, que tardó moradora en Lléida, en el dho. Territorio de Calahorra. Lo mismo.
96. Ana Pina, Christiana nueva, casada con Manuel Lopez de Torres, Mercader, que vió y en ella Real, y reconocido de el Real, por la culpa de comparecer en la comarca de el dho. Oficial del Santo Oficio. Lo mismo, y otros, para el dho. para.
97. Inés Louja, viuda de Pedro Alvarez, Mercader, natural de la Villa de Alfofons, Obispado de Ebro. Lo mismo.

